



BASES PARA EL SORTEO DE 100 TAPAS DE LA XI RUTA DE TAPAS EN PEROLICO

¿Cómo participar en el sorteo?

- Utilizando la Tarjeta SOYDETERUEL en tus compras desde el 27 de enero al 4 de febrero de 2022, participarás automáticamente en el sorteo.
- Enviando una foto de tu tique de compra/ factura simplificada o factura e indicando tu nombre y apellidos a través de la aplicación WhatsApp al teléfono 662 38 53 70.
- Requisitos que debe cumplir la foto: deberá ser visible el establecimiento, la fecha y la hora de compra o el número único que lleva cada tique, así como el importe. No se admitirán fotos borrosas o en las que no sean visibles todos los datos anteriores.
- Si una foto no cumple los requisitos indicados en el anterior punto quedará descalificada y no participará en el sorteo.
- La misma compra no podrá ser utilizada por los dos canales, el del SOYDETERUEL y el del WhatsApp. Sólo será válido uno de los dos.
- Sólo serán válidos tiques de compra por importe superior a 10€.
- Una misma persona no podrá presentar más de seis tiques de un mismo establecimiento, ni el importe de la suma de los tiques de un mismo establecimiento podrá superar los 3000€.
- Los tickets de compra serán válidos con fecha desde el 27 de enero de 2022 hasta el 4 de febrero de 2022, posteriormente a esta fecha no serán válidos.
- Si se reciben dos tickets de compra exactamente iguales enviados por distintas personas o se duplica el envío por la misma persona, se anularán las dos.

¿Cuándo se realizará el sorteo?

- El sorteo de tapas a través de la tarjeta SOYDETERUEL y de WhatsApp se realizará de forma paulatina desde el día 27 de enero hasta el 4 de febrero de 2022.
- Si en un plazo de 2 días desde que se le comunica el premio al ganador, no recoge su tapa, esta se volverá a sortear.

Condiciones legales

- Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años siempre y cuando haya realizado una compra en alguno de los establecimientos asociados al CCA de Teruel.
- El envío del WhatsApp o el uso de la tarjeta SOYDETERUEL supone la ACEPTACIÓN de las normas de la campaña y la AUTORIZACION EXPRESA a que los datos de carácter personal sean incorporados a un fichero del que será responsable la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO DE TERUEL. Esos datos serán utilizados para enviar comunicaciones comerciales de la Asociación y sus asociados, no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal y se podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así

como otros derechos dirigiéndose a la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO a través de la siguiente dirección: Plaza de la Catedral, nº9, 1º Izda.

- El ganador se compromete a que el CCA utilice publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que desee utilizar para dar difusión a este evento.
- La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio del Centro Comercial Abierto en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho al Centro Comercial Abierto para excluirle de la promoción.
- El CCA se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o sustituirlas por otras de similares características, en el supuesto de existir alguna circunstancia que así lo aconseje y de realizar cambios o modificaciones sobre estas bases.